



Nuevo valor de la UMA 2020

El 10 de enero de 2020, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó en el Diario Oficial de la Federación el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) que será vigente a partir del 1 de febrero.

Los valores de la UMA son los siguientes:

Periodod de vigencia	Valor diario	Valor mensual	Valor anual
Enero 2020	\$84.49	\$2,568.50	\$30,822.00
Febrero 2020 a enero 2021	\$86.88	\$2,641.15	\$31,693.80

Utilización de la UMA

Entre otros, los principales supuestos de utilización de la UMA respecto de distintos procesos de trabajo son:

- Topes de prestaciones (vales de despensa, alimentación, habitación) para la determinación de salarios cotizados.
- Descuento de créditos de los trabajadores, pactados en veces de Salario Mínimo.
- Determinación de la prima de antigüedad, en la determinación de finiquitos.
- Límites de exención en materia de impuesto sobre la renta.

Por lo anterior, recomendamos revisar los parámetros del sistema que utiliza su empresa para estos fines y realizar los cambios correspondientes; es importante considerar que los procedimientos, la información y los sistemas de cada empresa podrían requerir de una asesoría particular para la transición de dicho cambio.

En caso de requerir más información respecto del contenido de este comunicado, nuestro equipo de expertos se encuentra a sus órdenes para asesorarlos.

En Gudiño Casas, S.C. contamos con un equipo de especialistas que ponemos a su disposición para apoyarle en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales; agradecemos contactarnos al 5659 – 9599 o en el siguiente correo electrónico contacto@gudinocasas.com.mx.

*

*

*

Gudiño Casas, Business Advisors ®. El contenido del presente es únicamente de carácter informativo para nuestros clientes y personal de la firma, por lo que queda prohibida su distribución, copia y/o reproducción total o parcial. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, **Gudiño Casas, Business Advisors ®.** no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para más información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a **Gudiño Casas, Business Advisors ®.** de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a comunicado@gudinocasas.com.mx para eliminarlo de nuestra base de datos.